

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, Veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015)

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	COPROPIEDAD SIERRALTA P.H
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS
RADICADO	05001 33 33 024 2013 00476 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Primera de Oralidad, en providencia del 10 de septiembre del 2014, por medio de la cual CONFIRMO en todas sus partes la sentencia proferida por este despacho el 22 de Mayo del 2014.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con la actuación secretarial o procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario